



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **109-20**

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales, la Comisión de Carrera de Medicina, eleva los Programas de las diferentes asignaturas correspondientes a la Nueva Carrera de Medicina, cuyo Plan de Estudios fue aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 038/20; y,

CONSIDERANDO:

Que el Programa “Microbiología y Parasitología”, correspondiente al Tercer Año, de Régimen Anual de la Carrera, cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación Obligatoria – Resolución Interna N° 516/05 y 225/02.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 35/2020 y aconseja aprobar el mismo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el Programa Analítico de la Asignatura “**MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA**”, correspondiente al Tercer Año, de Régimen Anual, de la Carrera de Medicina – Plan de Estudios C.S. N° 038/2020, el que obra como **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Medicina, Docentes Responsables de la Asignatura, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes de la Facultad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad, a sus efectos.

MA

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **109-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

ANEXO

CARRERA: MEDICINA

ASIGNATURA: MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

AÑO DE LA CARRERA: TERCER AÑO **PLAN DE ESTUDIOS:** Res. CS N°038/20

RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA: ANUAL

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 Hs. (Teóricas: 2 Hs. Prácticas 2 Hs.)

PERÍODO LECTIVO: 2023

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
DÉCIMA, Milton	Profesor Adjunto	Simple
HERRERA, María Paula	Profesora Adjunta	Simple
SALVADORES, José Luis	Jefe de Trabajos Prácticos	Semi-exclusiva
ECHAZÚ, Adriana	Jefe de Trabajos Prácticos	Semi-exclusiva

DESTINATARIOS:

Alumnos de Tercer Año de la carrera de medicina, que cumplan con las condiciones previstas en el Régimen de Correlatividades establecido.

OBJETIVOS:

Generales

El alumno será capaz de:

- Identificar las principales características de las bacterias, virus, hongos y parásitos



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **109-20**

SALTA, 27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

- Establecer el diagnóstico etiológico de los principales síndromes clínicos infecciosos para poder realizar un tratamiento correcto del paciente.
- Incorporar el conocimiento de las enfermedades de origen parasitario, dentro de los problemas de salud que afectan al ser humano
- Conocer los diferentes parásitos que pueden afectar al hombre, principalmente en los que inciden en el NOA y NEA del país.
- Clasificar los elementos parasitarios, patógenos y apatógenos, según aspectos estructurales o morfológicos.
- Interpretar la multicausalidad de la enfermedad parasitaria
- Conocer los métodos de diagnóstico parasitológicos
- Reconocer problemas de salud, de origen parasitarios
- Conocer la terapéutica apropiada, para cada parasitosis
- Identificar las medidas de prevención a aplicar para las diferentes parasitosis.

Específicos

Al finalizar el cursado cada alumno deberá ser capaz de:

- Describir la patogenia de la enfermedad infecciosa del paciente.
- Seleccionar el tipo de muestras clínicas que deben ser remitidas al laboratorio.
- Conocer las formas de recolección, almacenamiento, conservación y transporte de muestras.
- Identificar cuáles son los métodos de diagnóstico microbiológicos directos e indirectos que deben solicitar ante la sospecha del agente, cuando y como se pedirá y también cómo será la interpretación de los mismos.
- Identificar cuáles son los antimicrobianos para el tratamiento adecuado de cada microorganismo.
- Describir la cadena epidemiológica de infección de cada microorganismo para establecer medidas de prevención y control de cada patología infecciosa.



RESOLUCION D N° **109-20**

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

- Aplicar estos conocimientos de los microorganismos y parásitos para reconocer, comprender y manejar correctamente un problema de salud, que tenga estos agentes causales, posibilitando su resolución.
- Reconocer las principales patologías endémicas regionales y su contexto epidemiológico.

CONTENIDOS:

MÍNIMOS: Identificación de los distintos microorganismos: estructura, fisiología, modos de replicación y funcionamiento de bacterias, virus, hongos y parásitos. Mecanismos por los cuales bacterias, virus, hongos y parásitos pueden causar daño al organismo humano y evadir la inmunidad del mismo. Relación hospedero-bacteria. Conocimiento de los principales microorganismos causantes de enfermedad humana en Argentina (especialmente NOA y NEA). Reservorios, mecanismos de transmisión (vectores). Conocimiento de las estrategias para el diagnóstico, tratamiento oportuno y prevención de las principales enfermedades causadas por bacterias, virus, hongos y parásitos, en Argentina.

UNIDADES:

MICROBIOLOGÍA.

UNIDAD 1: Generalidades.

- **Bacterias.** Clasificación. Estructura y fisiología bacteriana. Estructura antigénica y factores de virulencia bacteriana. Patogenia. Epidemiología. Clasificación de los antibióticos. Sitios de acción de los antibacterianos. Mecanismos de resistencia. Profilaxis.
- **Virus.** Morfología y propiedades de los virus ARN y ADN. Ciclo de replicación viral. Patogenia. Epidemiología. Antivirales, principales grupos y sitio de acción. Mecanismos de resistencia
- **Hongos.** Morfología y clasificación. Factores de virulencia. Patogenia. Epidemiología. Antifúngicos, principales grupos y sitio de acción de los mismos.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **109-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

UNIDAD 2: Diagnóstico microbiológico de las enfermedades infecciosas.

Recolección, conservación y transporte de muestras. Métodos directos (examen microscópico, detección de antígenos, metabolitos, ácidos nucleicos, cultivo in vitro con pruebas de sensibilidad a antimicrobianos) e indirectos (detección de inmunoglobulinas M y G; reacciones de hipersensibilidad).

UNIDAD 3: Agentes productores de infecciones urinarias. Enterobacterias: Escherichiacoli. Proteus sp. Grupo KES (Klebsiella sp., Enterobacter sp., Serratia sp.). Pseudomonas sp. y Acinetobacter sp. Staphylococcus coagulasa negativa. Enterococos. Hongos: Candida sp.

UNIDAD 4: Agentes productores de infecciones gastrointestinales. Escherichia coli. Enteropatógenas, Salmonellas sp. Shigella sp. Vibrio cholerae. Staphylococcus aureus. Clostridium botulinum. Clostridium difficile. Rotavirus.

UNIDAD 5: Agentes productores de infecciones hepáticas. Virus de hepatitis: A, B, C, D y E.

UNIDAD 6: Agentes productores de infección de vías respiratorias superiores. Streptococcus pyógenes. Corynebacterium diftheriae. Bordetella pertussis. Coronavirus. Adenovirus. Virus de la influenza y parainfluenza.

UNIDAD 7: Agentes productores de infección de vías respiratorias inferiores. Streptococcus pneumoniae. Haemophilus influenzae. Mycobacterium tuberculosis. Micoplasma pneumoniae. Chlamydomphila pneumoniae. Virus sincitial respiratorio. Aspergillus sp. Histoplasma sp, Pneumocystis jirovecii. Enterobacterias. Staphylococcus aureus.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

109-20

SALTA, 27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

UNIDAD 8: Agentes productores de infecciones de transmisión sexual. Neisseria gonorrhoeae. Chlamydia trachomatis. Micoplasmas urogenitales. Treponema pallidum. Herpes simples tipo 2. Papilomavirus. Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH).

UNIDAD 9: Agentes productores de infecciones del sistema nervioso central. Neisserias meningitidis. Haemophilus influenzae. Streptococcus agalactiae. Enterobacterias. Staphylococcus aureus. Clostridium tetani. Virus del Herpes simple tipo 1 y 2. Virus de la rabia. Cryptococcus sp

UNIDAD 10: Agentes productores de infecciones de piel y partes blandas. Clostridium perfringens. Staphylococcus aureus. Streptococcus pyogenes. Microsporium. Epidermophyton. Trichophyton. Cándida albicans.

UNIDAD 11: Agentes productores de infecciones cardiovasculares. Streptococcus del grupo viridans. Staphylococcus coagulasa negativo. Staphylococcus aureus. Enterococcus sp. Grupo AACEK. Cándida sp.

UNIDAD 12: Agentes productores desíndromes febriles agudos inespecíficos: Dengue, Chikungunya, Zika, Fiebre amarilla, Hanta virus.

PARASITOLOGÍA.

UNIDAD 13: Generalidades.

Parásitos: huésped, zoonosis, reservorios, vectores, formas infectantes, fuentes y formas de contagio, acción patógena, la infección y enfermedad parasitaria, enfermedades tropicales, respuesta inmune, elementos y métodos de diagnóstico, indicaciones terapéuticas, consideraciones epidemiológicas, medidas profilácticas o preventivas.

Inmunología: Mecanismos inmunológicos de las enfermedades parasitarias.

Clínica: síntomas, signos y síndromes. Manifestaciones según órganos, aparatos o sistemas comprometidos.

MF



RESOLUCION D N° **109-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

Diagnóstico: epidemiológicos, macroscópicos, microscópicos; métodos directos, técnicas de enriquecimiento, métodos indirectos.

Terapéutica: fármacos utilizados, dosis, vías, tiempo y formas de administración. Contraindicaciones. Efectos adversos. Seguimiento.

Profilaxis: pautas preventivas, saneamiento ambiental, controles periódicos de salud, programas específicos, consejería a viajeros, denuncias obligatorias.

UNIDAD 14: Protozoarios 1

Rizopodarios: Entamoebas: histolítica, coli, iodameba, otras amebas apatógenas. Amebas de vida libre. **Ciliados:** Balantidium coli.

UNIDAD 15: Protozoarios 2

Flagelados: Enteroparásitos: Giardia lamblia, Trichomonas tenax y hominis, Chilomastix meisnilli; Hemotisulares: Leishmanias: brasiliensis, trópica, donovani y otras. Tripanosomas cruzzi y otros. Urogenital: Trichomona vaginalis.

UNIDAD 16: Protozoarios 3

Esporozoarios: Coccidios: Isosporas, Criptosporidium, Microsporidium, Sarcocystis, Cyclosporas, Toxoplasma gondii; Hemosporidios: Plasmodium: vivax, ovale, malariae, falciparum, otros. Blastocystis hominis.

UNIDAD 17: Metazoarios 1

Helmintos: Platelminfos: a) Trematode: Fasciola hepática, b) Cestodes: Tenias, saginata, solium, hyminolepis nana, Echinococcus granulosus.

UNIDAD 18: Metazoarios 2

Helmintos Nematelmintos: a) Geohelminfos: Ascaris lumbricoides, Trichiuris trichiura, Strongyloides stercoralis, Uncinarias, Larvas migrantes (Toxocara, Ancylostoma brasiliensis) b) Enterobius vermicularis (Oxiuros), c) Trichinela spiralis d) Filarias.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

109-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

UNIDAD 19: Artrópodos

Insectos: moscas, mosquitos, pulgas, triatominos, piojos.

Arácnidos: sarcoptes scabiei, garrapatas.

UNIDAD 20: Hemotisulares de importancia epidemiológica en nuestra provincia:

Toxoplasmosis, Chagas, Paludismo y Leishmaniasis.

METODOLOGÍA:

La materia se desarrollará anualmente durante *24 semanas* (12 semanas en cada cuatrimestre de microbiología y parasitología respectivamente) con el desarrollo de las 20 unidades temáticas. Se realizarán bajo la manera de **sesiones tutoriales, prácticas de laboratorio y talleres** en 2 horas de trabajo dos veces a la semana (96 horas en total).

La sesión tutorial girará en torno a la discusión de casos clínicos. Los alumnos realizarán una lectura crítica y reflexiva de los casos, generarán las discusiones entre ellos, identificarán las fuentes de información, propondrán hipótesis de etiología de los síndromes infecciosos y demostrarán que comprenden los temas fundamentales de la unidad y que los relacionarán con conocimientos previos (aprendizaje significativo). La información que se obtenga en el grupo será compartida por todos sus miembros. Tendrán oportunidad de profundizar todos los temas por las horas de estudio independiente, no durante el desarrollo de las sesiones tutoriales.

El tiempo de trabajo grupal se utilizará para la reflexión y discusión, lo que les permitirá identificar los contenidos a estudiar.

El laboratorio consiste en una sección práctica donde el alumno aprenderá los métodos de recolección, conservación y transporte de las muestras. Se realizará demostración en un laboratorio específico de los principales métodos directos e indirectos de microbiología.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

109-20

SALTA,

27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

Los talleres consisten en la realización de **Role Playing** de los alumnos en grupos de 2 o 3 personas con la discusión de informes de laboratorio de la vida real. Se evaluarán competencias cognitivas, de habilidades y destrezas, comunicacionales y de relaciones interpersonales.

EVALUACIÓN:

La **evaluación formativa** del cursado se realizará en cada sesión tutorial, donde el alumno será calificado por los jefes de trabajos prácticos (tutores) considerando los siguientes aspectos:

- Asistencia y puntualidad.
- Relación que establece entre conocimientos teóricos y resolución de problemas.
- Integración grupal.
- Grado de participación.
- Calidad del material presentado.
- Actitudes, valores y capacidad de reflexión frente a sus pares y al docente ante el problema clínico presentado.
- Uso adecuado del vocabulario científico-técnico de la asignatura.
- Búsqueda y empleo adecuado/correcto de la bibliografía.

La **evaluación sumativa** de la asignatura se efectuará mediante **dos (2) exámenes parciales** en cada cuatrimestre (2 de microbiología y 2 de parasitología). Estos serán escritos estructurados de 50 ítems cada uno, con 3 opciones.

Se aprobará con el 60% de las preguntas correctas (30 preguntas válidas respondidas).

Las notas de los parciales se determinarán de acuerdo a la siguiente escala: 1 punto = 1-9 preguntas correctas; 2 puntos = 10 -19; 3 puntos = 20 -29; 4 puntos = 30 -32; 5 puntos = 33 -35; 6 puntos= 36 -38, 7 puntos = 39 -41; 8 puntos = 42 -44; puntos = 45-48; 10 puntos = 48 -50. Los contenidos a evaluar serán los correspondientes a las semanas anteriores a cada parcial.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

109-20

SALTA,

27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

Evaluación final: **examen escrito estructurado** de 100 ítems con 3 opciones. Se aprobará con el 60% de las preguntas correctas (60 preguntas válidas respondidas). Las notas de los finales se determinarán de acuerdo a la siguiente escala: 1 punto = 1-19 preguntas correctas; 2 puntos = 20 -39; 3 puntos = 40 -59 puntos = 60 -65; 5 puntos = 66 -71; 6 puntos = 72 -77; 7 puntos = 78-83; 8 puntos = 84-89; 9 punto = 90-95; 10 puntos = 96-100.L

Los contenidos que se van a evaluar serán los correspondientes al programa de contenidos.

Los exámenes se califican en una escala FINAL (Para actas y libreta universitaria) de 1 a 10 puntos. La aprobación exige un mínimo de cuatro (4) puntos. **Este puntaje corresponde a un conocimiento del 60% de los temas evaluados, tanto para exámenes parciales y/o finales.**

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD:

Los alumnos deberán tener el **80% de las sesiones tutoriales y los dos parciales presentes y aprobados (de cada cuatrimestre) para regularizar la materia.** Tendrán derecho a recuperación para alcanzar los alumnos que posean como mínimo **3 (tres) sesiones tutoriales y 1 (uno) de los parciales, presentes y aprobados** en cada cuatrimestre. El alumno que no cumple con el requisito de los dos parciales aprobados, queda automáticamente en la condición de alumno libre.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

109-20

SALTA, 27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

BIBLIOGRAFÍA:

1. BÁSICA:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Murray, Rosenthal y Pfaller	Microbiología Médica	ELSEVIER	2017 - 8ª Edición
Jawetz, Melnick y Adelberg	Microbiología Médica	McGRAW-HILL INTERAMERICANA	2011 - 25ª Edición.
Ana María Castro	Bacteriología médica basada en problemas	El Manual Moderno	2014 - 2ª Edición
Guadalupe carballeda José Raúl Oubiña	Virología Médica	Corpus	2014 - 1ª Edición
Lawrence Ash y Thomas Orihel	Atlas de Parasitología Humana	Panamericana	2010 - 5ª Edición
David Botero y Marcos Restrepo	Parasitosis Humanas	CIB Fondo Editorial	2019 - 6ª Edición

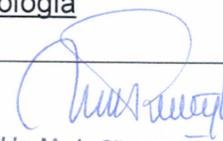
2. COMPLEMENTARIA:

Centers for Disease Control – Laboratory Identification of Parasites of Public Health Concern <https://www.cdc.gov/dpdx/az.html>

Universidad abierta de Mexico (UNAM) – Recursos en Parasitología <https://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/recursos-en-parasitologia>


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa